UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución 828 de marzo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo 022 de octubre 15 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario

En atención a que:

Ana Milena Porras Callejas

C. C. No. 1032362289 *De* Bogotá D.C.

Ha cumplido los requisitos y disposiciones legales, para optar al Título de

Tecnólogo en Secretariado Comercial Bilingüe

le otorga el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de ello se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. - República de Colombia, el día 15 *de Diciembre de 2006.*

Rector

Decano

Secretario General

Libro 03 *Acta* 101 *Folio* 10 *Registro* 8997
Bogotá, D.C., día 15 *mes* 12 *año* 2006